



CESIÓN TEMPORAL

D/D^a, con DNI, representante legal de, (Armador/Propietario) del buque (nombre de buque/almadraba cedente), con código, matrícula y folio, con base en el puerto de,

Y DE OTRA PARTE

D/D^a, con DNI, representante legal de, (Armador/Propietario) del buque (nombre de buque/almadraba receptor), con código, matrícula y folio, con base en el puerto de,

MANIFIESTAN QUE

Ambas partes se reconocen de capacidad legal suficiente para acordar la cesión TEMPORAL de (kilos) de la cuota de atún rojo para (año al que se aplique) del buque pesquero/almadraba (nombre del buque/almadraba cedente) al buque/almadraba pesquero (nombre del buque/almadraba receptor), y a tal efecto,

ACUERDAN la cesión TEMPORAL de esta cantidad, según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado.

Como prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, comprometiéndose a remitir el mismo a la Secretaría General de Pesca.

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma responsable
buque/almadraba cedente

Firma responsable
buque/almadraba receptor